Palencia ocupa el sexto lugar entre las provincias más productoras de trigo

Y el décimotercero de cebada

La cosecha de cereales y leguminosas ha sido este año una cosecha corta, según los cálculos que de ella hace la revista «Ceres». Aunque corta, la producción de trigo no lo ha sido tanto como se temía, debido a la buena granazón del cereal. Según cifras de carácter particular, la cosecha de trigo se calcula en toda España en 30.794.000 quintales métricos. Es, por tanto, bastante más reducida que la recolectada en 1952, que se cifró oficialmente en 40.848.000 Qm. y que la de 1951, que se cifró en 42.665.900 quintales métricos. Se han producido este año, por lo tanto, 10.054.500 quintales métricos menos que en la anterior cosecha de 1952.

La producción de centeno se estima, también según los pronósticos de «Ceres», en 4.295.400 quintales métricos; la de cebada, en 15.410.500 quintales métricos; la avena, en 5.136.100; la de maíz, en 6.448.800; la de habas, en 1.128.500; la de algarrobas, en 701.000; la de yeros, en 310.300; la de almortas, en 282.000; la de guisantes, en 199.900; la de garbanzos, en 1.266.600; la de alubias, en 1.400.500; y la de lentejas, en 189.900.

Por lo que respecta a PALENCIA, la cosecha de trigo se calcula en 1.315.000 quintales métricos, ocupando el sexto lugar entre las provincias trigueras de este año, sólo precedida por Badajoz, Córdoba, Navarra, Sevilla y Burgos; la de cebada se ha calculado en 65.000 quintales métricos, correspondiéndola por provincias el décimotercer lugar; la cosecha de avena será de unos 175.000 quintales métricos, con el noveno lugar. De maíz se espera recolectar cerca de trescientos quintales métricos; 10.000 de alubias; 18.000 de garbanzos y 10.400 de lentejas.

De estas cifras provisionales, como puede apreciarse, se desprende que la producción para alimentación humana ha sido mayor que la del grano dedicado a pienso.

Hacia el 10 de Noviembre comenzará en la Zona Cuarta la recepción de la Remolacha

Aún no hay acuerdo sobre la ordenación de la entrega

La Junta Sindical, que se reunió el jueves en Valladolid, volverá a celebrar sesión el día 21

El pasado jueves a las cuatro de la tarde se celebró en Valladolid la primera reunión de la Junta Sindical Remolachero - Azucarera, para tratar de la recepción de la remolacha en la presente campaña.

En cuanto a la fecha de apertura de básculas, el sector agrícola solicitó se fijara a primeros de noviembre y el sector fabril —debido a que no tenían, según manifestaron más que el 70 por ciento del carbón preciso para esta campaña y a que aún no había acabado la reparación de máquinas— solicitó retrasar dicha apertura de básculas unos diez días, para así ellos comenzar la molturación el día 20 de noviembre, propuesta que aceptó el sector agrícola.

Posteriormente se discutió la ordenación de entrega de la remolacha. El representante agrícola de Valladolid propuso se siga el mismo procedimiento de vales que el pasado año. Por su parte, el señor Zarzosa, representante de Palencia, se mostró partidario de la libre entrega, por ser este año en nuestro provincia la cosecha inferior a la normal y así lo deseaban los agricultores que representa. Esta propuesta fué rechazada por el sector fabril. El presidente expuso la dificultad de realizarlo con vales, por no tener consignación aprobada, no llegándose a un acuerdo de cómo se ha de hacer esta ordenación. En vista de ello, se decidió por último reunirse la Junta nuevamente el próximo día 21 del actual, aportándose los datos de producciones probables, a fin de asignar a cada báscula el cupo correspondiente de recepción.

Completo surtido en material
AVICOLA APICOLA GANADERO
a precios sin competencia
Solicite catálogo gratis a
«FERAMA»
Avda. Universidades, 3. Telf., 13910
BILBAO

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

Durante este tiempo, según la Jefatura Agronómica, se deberá, hacer entre otras cosas:

1

Desinfectar la simiente de cereales, los que no lo hubiesen hecho ya, informándose de la variedad más indicada a su Zona.

2

Dar la labor de 20 a 25 centímetros de vertedera con tempero y habiendo dado, si fué posible, la anterior o ligera de unos siete centímetros.

3

Distribuir el superfosfato y potasa unos 12 días antes de la siembra oprovechando una labor. En tierras fuertes pasar la grada y en las flojas el rulo seguido de la grada.

4

Sembrar la veza, guisantes, etcétera, destinadas al abono en verde; así como el trébol de Alejandría y roturación de terrenos destinados a alfalfares tanto de siembra otoñal como de primavera.

5

Realizada la vendimia, proceder al depurado del mosto para lo cual se debe sulfatar antes de la fermentación y descubar con algún retraso en pleno invierno, a ser posible a vasija bien azufrada. Las operaciones propias de los claretes serán detallados.

6

Preparar los cuadros para sembrar más adelante los guisantes de "primor" (no los de primavera), habas, rabanitos, lechugas, etcétera, etcétera, para cosechar en primavera.

7

Suprimir las plantas viejas de las alcachofas, blanqueado de apios, de los cardos y de las achicorias.

8

Cubrir con paja las últimas siembras de judías verdes. Destruir las camas calientes viejas.

9

Fabricar mantillo con los residuos de las camas y estiércol muy hecho, cenizas, etc.

10

Si se riega algún trasplante, que sea por la mañana.

11

Cortar los tallos de las plantas destinadas a "semilla" que estén en su madurez de fruto, siguiendo la técnica moderna de maquinaria o separándoles después de secados.

12

Sembrar las espinacas de Navidad, el perifollo, y, en las camas calientes, la lechuga.

13

En las tierras muy ligeras hacer el trasplante de las garras de espárragos, cubriéndolas con bastante estiércol. Se trasplanta el perejil, la lechuga o escarola y cebolletas.

14

Consumir las hortalizas del mes anterior: apios, cardos, achicorias, tomates, alcachofas, berenjenas, espinacas, zanahorias, coles, patatas y los restos de melones y pepinos.

15

Hacer una reposición de piezas en el taller. Repasar el tractor y máquinas.

16

Seguir con la montanera del cerdo y buscar el precio de ovejas y cabras de desecho.

17

Legalizar las roturaciones y las Industrias Agrícolas durante este mes, para obtener el certificado definitivo e impedir su clausura o anulación.

18

Realizar la toma de aguas freáticas "sin ningún trámite oficial" con la protección incondicional de la Jefatura Agronómica.

19

Tramitar la toma de aguas de ríos, arroyos o canales previamente asesorados por este Organismo.

20

Tratar los gorgojos, orugas, etcétera, etcétera.

21

Utilizar el "Consultorio de DIARIO-DIA", si se quiere precisar los temas, forzosamente tratados sin detalle en este Calendario.

Lea usted todas las semanas, nuestro SUPLEMENTO AGRICOLA

Suplemento Agricola

ACTUALIDADES Y PROBLEMAS DEL CAMPO

Superficies de cereales panificables (trigo y centeno) que tendrán que sembrar los labradores palentinos en la campaña 1953-54

A las tierras de regadío se fijará el 20 por ciento (20 áreas por cada Hectárea)

Normas de la Jefatura Agronómica para la distribución de cupos

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley de 5 de noviembre de 1940 (B. O. del Estado del 15), Decreto del Ministerio de Agricultura del 13 de mayo de 1953 (B. O. del Estado del 26), Ordenes del Ministerio de Agricultura de 28 de marzo de 1953 (B. O. del E. del 4 de abril) y 17 de septiembre de 1953 (B. O. del E. del 21) y disposiciones complementarias y concordantes; esta Jefatura ha acordado dictar las siguientes normas para la distribución de los cupos municipales de siembra mínima forzosa de cereales panificables para la campaña agrícola 1953-54.

CUPOS MUNICIPALES

Se comunicarán directamente a cada Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos o, en su defecto, a la Junta Agrícola Local.

CUPOS INDIVIDUALES A LOS LABRADORES

Según la Ley citada debe considerarse apta para la siembra de cereales panificables toda parcela que hubiesse sido labrada y sembrada, alguna vez, a partir del año 1900, hasta la promulgación de la Ley, que fué en noviembre de 1940.

QUIEN LO SEÑALARA

Se señalará por el Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, o, en su defecto, por la Junta Agrícola Local.

A QUIENES ALCANZARA

Se distribuirán entre todos los labradores cerealistas efectivos en el término municipal, residan o no en él, sean propietarios, sean aparceros, sean colonos.

Por tanto todos los labradores tendrán un señalamiento de superficie mínima obligatoria de siembra en cada término municipal en que labren.

FORMA DE HACER EL REPARTO INDIVIDUAL

Hay que distinguir entre las tierras de regadío y las tierras de secano. A las de regadío se les fijará una superficie de siembra forzosa de trigo igual al 20 %, es decir 20 áreas por cada hectárea de regadío.

Para fijar las superficies mínimas de siembra forzosa de trigo se procederá del modo siguiente:

1.º Descontar de la superficie mínima forzosa asignada al término municipal, la superficie forzosa correspondiente al regadío (20 % de la superficie regada en el término). Esta diferencia será la superficie forzosa correspondiente al secano.

2.º Hallar el coeficiente de proporcionalidad para lo cual se dividirá la superficie mínima forzosa correspondiente al secano (diferencia antes calculada) por la superficie de cereal secano que según Catastro o en su defecto Amillaramiento o Registro Fiscal, existe en el término

3.º Seguidamente se estimará, a la vista de las cédulas de propiedad, la superficie que cada labrador cultive en el término a las dos hojas, ya sean en propiedad, arrendamiento o aparcería.

4.º Con los datos anteriores se hallará la superficie mínima forzosa que cada labrador tiene que sembrar en secano, multiplicando la superficie que cultive a las dos hojas por el coeficiente de proporcionalidad determinado según el apartado segundo.

Cuando un labrador lo sea a la vez de tierras de secano y regadío se calculará la superficie total de siembra forzosa de trigo sumando la que le corresponde por los dos conceptos.

Cuando precise, se requerirá la presencia del propietario, mozo mayor o de quien le represente, por una parte, y la de los aparceros o colonos, por otra, y, con un deseo de hacer un reparto justo, se discriminará a quiénes y en qué cuantía hay que adjudicar la superficie de cereal que en cada cédula de propiedad figure.

Si un labrador tiene una explotación agrícola con parcelas en varios términos municipales y una sola casa de labor en uno de ellos, lo normal es que la superficie de sus hojas de siembra y de barbecho sean sensiblemente iguales siempre. De no serlo, un año les sobraría medios de laboreo o de recolección y otros le faltarían.

LISTAS DE LAS SUPERFICIES

Se harán en modelo oficial que tendrá cinco columnas:

En la primera se consignará el número de orden.

En la segunda, se relacionarán los nombres y apellidos de todos los labradores que cultiven tierras de cereal, sean vecinos o forasteros. Esta relación se hará por orden alfabético de primer apellido.

En la tercera columna se consignará la superficie que se señale para siembra de trigo en secano.

En la cuarta, la superficie de siembra de trigo en regadío, para los labradores que tuvieran tierras de regadío.

En la quinta y última, la de centeno donde se señale.

En caso de aparcería, las superficies asignadas se repartirán por partes iguales entre propietarios y aparcero.

NUMERO DE EJEMPLARES

Se harán, por lo menos, tres ejemplares de la lista, dos para remitir a la Jefatura Agronómica de la provincia y otro para la Junta.

Todos los miembros del Cabildo o de la Junta: Presidente, Vocales y Secretario, firmarán los tres ejemplares.

EXPOSICION AL PUBLICO

El Prohombre de la Hermandad o Presidente de la Junta, entregará el ejemplar de la Junta, debidamente firmado por todos los miembros de la misma, al señor Alcalde para que éste, a su vez, la exponga inmediatamente en tablón de edictos del Ayuntamiento.

Por bandos u otras formas acostumbradas, el Sr. Alcalde hará saber a los labradores que las listas están expuestas.

Terminado la exposición, el Sr. Alcalde devolverá el ejemplar al Prohombre debidamente diligenciado.

NOTIFICACIONES INDIVIDUALES

Aunque el hecho de la exposición de la lista en el Ayuntamiento, según la Orden del Ministerio de Agricultura de 18 de septiembre de 1951, se considera, en todo caso, como notificación suficiente, a todos los efectos, a los interesados, los Prohombres o, en su defecto, los Alcaldes, tienen la obligación ineludible de hacer la notificación individual a cada labrador.

Las notificaciones individuales a los labradores vecinos pueden hacerse verbalmente, con sólo llamar a cada uno (a quien le represente), comunicándoles la superficie que les ha sido asignada y haciéndoles firmar el «enterado» en un pliego al que se pondrá un encabezamiento general que diga:

«Quedo enterado de las superficies mínimas forzosas a sembrar de trigo y centeno en el año agrícola 1953-54».

Las notificaciones individuales a los labradores forasteros deben hacerse forzosamente por escrito, recogiendo los enterados.

CERTIFICACIONES

Se harán en modelo oficial: una haciendo constar que las listas fueron expuestas al público y otra referente al reparto, notificaciones individuales y reclamaciones.

La de exposición al público, corresponde hacerla a los Secretarios Municipales, con el V.º B.º del Alcalde.

La de haber repartido las superficies ordenadas, hecho las notificaciones individuales, recogidos los «enterados» y resuelto cuantas reclamaciones se hayan presentado, corresponde hacerla al Secretario de la Hermandad (o en su defecto, de la Junta Local Agrícola), con el V.º B.º del Prohombre o Alcalde, según los casos.

RECLAMACIONES AL CABILDO DE LA HERMANDAD O, EN SU DEFECTO A LA JUNTA AGRICOLA LOCAL

Los labradores que se consideren perjudicados, individualmente, reclamarán en primera instancia, aduciendo cifras y razones, al Cabildo o Junta.

Si la resolución es favorable, la cantidad rebajada será repartida proporcionalmente entre el resto de los labradores, vecinos y forasteros.

Si es desfavorable, el Cabildo o Junta, contestará por escrito dando las razones por las que deniega la reclamación.

ALZADA EN ULTIMA INSTANCIA ANTE LA JEFATURA AGRONOMICA DE LA PROVINCIA

Sólo con una denegación previa del Cabildo o Junta, cabe alzarse ante la Jefatura Agronómica de la Provincia, enviando los siguientes documentos:

a) Escrito de recurso de alzada a la Jefatura Agronómica de la provincia a base de datos y cifras concretas, señalando la cifra que el interesado crea que es la justa, con el informe del Cabildo o Junta.

b) Copia literal de la reclamación presentada al Cabildo o Junta.

c) Resolución denegatoria del Cabildo o Junta.

d) Relación de todas las parcelas y fincas cultivadas en el término, expresando la clase de cultivo y extensión, según el Catastro, certificada por el Secretario Municipal con el V.º B.º del Alcalde.

Cuando se trata de un propietario que cultiva la totalidad de su heredad en el término, podrá sustituir dicha relación por una certificación catastral librada por la Oficina Provincial del Catastro Agrícola.

e) Certificación del Prohombre de la Hermandad (o del Alcalde donde no exista), hecha precisamente en la relación o certificación, antes expresada, en la que diga taxativamente que las tierras que cultiva el labrador en el término municipal son única y exclusivamente las que en dicha relación o certificación figuran.

Caso de no poder certificar así, consignará las parcelas que realmente cultiva, además de las por él consignadas.

PLAZOS

Primero.—Para el reparto de cupos individuales, hasta el 30 de octubre próximo venidero.

Segundo.—Para exposición en el tablón oficial de edictos en el Ayuntamiento, lo antes posible, y siempre antes del 31 de octubre al 14 de noviembre de 1953.

Tercero.—Para reclamar, por escrito, ante el Cabildo de la Hermandad o Junta Agrícola Local, hasta el 14 de noviembre próximo venidero.

Cuarto.—Para resolver el Cabildo o Junta las reclamaciones, hasta el 29 de noviembre.

Quinto.—Para alzarse ante la Jefatura, hasta el 5 de diciembre de 1953. Los que se alcen entregarán personalmente la documentación completa o la enviarán certificada con antelación suficiente para que entre, lo más tarde, dicho día 5 de diciembre.

Sexto.—Para entrar las listas de reparto de superficies y las certificaciones de los Alcaldes o Prohombres de las Hermandades en la Jefatura Agronómica, hasta el 5 de diciembre próximo. Si los Prohombres o Alcaldes no entregan personalmente la documentación, la enviarán certificada con el tiempo suficiente para asegurarse de que entrarán antes de dicha fecha.

OBLIGACIONES

a) DE LOS ALCALDES.—Velar para que se le entreguen las listas en el plazo ordenado; exponer dichas listas en el tablón oficial de edictos del Ayuntamiento; ordenar al Secretario Municipal expida la certificación de exposición al público, poner en ella el V.º B.º y remitirla a esta Jefatura Agronómica inmediatamente antes de finalizar el plazo.

b) DE LOS SECRETARIOS MUNICIPALES.—Expedir la certificación acreditativa de haberse expuesto al público las listas de distribución de superficies de siembra forzosa.

c) DE LOS PROHOMBRES-PRESIDENTES DE LAS JUNTAS.—Distribuir equitativamente las superficies, asesorado por los Vocales de la Junta, labradores en general, guardas de campo, y auxiliado por el Secretario; comunicar individualmente a todos los labradores del municipio las superficies mínimas individuales; ordenar al Secretario expida la certificación sobre haber hecho el reparto, haber comunicado individualmente a todos los labradores y haber resuelto todas las reclamaciones, poniendo en dicha certificación el V.º B.º y mandar la documentación a la Jefatura Agronómica.

d) DE LOS SECRETARIOS DE LAS JUNTAS.—Son responsables de la marcha administrativa de las mismas, para lo cual harán presente a todos los miembros de la Junta las obligaciones que tienen de cumplir lo ordenado. Expedirán las certificaciones del reparto, comunicación individual a los labradores y resolución de reclamaciones.

e) DE LOS VOCALES.—Asistir a cuantas reuniones convoque la Presidencia y hacer cuantas observaciones crean convenientes sobre el reparto y firmar las listas.

f) DE LOS LABRADORES.—Enterarse, bien personalmente, bien por un propio, de las superficies que les haya podido ser asignada, en todos los municipios donde labre, examinando las listas, que deberán estar expuestas en el tablon de edictos del respectivo Ayuntamiento.

SANCIONES

El artículo décimo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 18 de diciembre de 1951, dispone que la omisión o negligencia en el cumplimiento de lo dispuesto en el mismo por parte de las mencionadas Juntas, será comunicado por las Jefaturas Agronómicas a los Gobernadores Civiles de las respectivas provincias, para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 5 de noviembre de 1940 y en las disposiciones transitorias 26 y 27 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945 (B. O. del E. del 27), se impongan las sanciones correspondientes, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa que proceda a otros Organismos pertinentes, si la falta origina grandes daños en la economía nacional.

La disposición 26 citada dice: «En todo lo referente a la actuación de las funciones encomendadas a las Juntas Agrícolas y de Fomento Pecuario que ahora se traspasan a las Hermandades Sindicales, quedarán éstas con la debida subordinación a los Organismos provinciales dependientes del Ministerio de Agricultura».

La disposición 27 dice así: «En todo lo referente al cumplimiento de la Ley de 5 de noviembre de 1940, las Jefaturas Agronómicas de las provincias, podrán llegar, incluso a suspender las funciones de las Juntas, cuando así lo estime procedente, por su resistencia al cumplimiento de la citada Ley, notificándolo a la Delegación Provincial de Sindicatos, a los oportunos efectos».

IMPORTANTISIMO

Los Alcaldes, Prohombres, Vocales, Secretarios y Labradores, deben cumplir ineludiblemente en los casos señalados cuanto en la presente Orden se dispone.

Los plazos se cumplirán inexorablemente.

Todos deben cumplir fielmente lo anteriormente ordenado. Cuantas consultas se hagan, verbales o por escrito, serán contestadas. En aras de hacer un reparto justo, espera esta Jefatura la colaboración de todos los labradores.

Palencia, 3 de octubre de 1953.

El Ingeniero Jefe Acctal.,
Firmado: *FRANCISCO TEMPRANO*

CONSULTORIO AGRICOLA

El cultivo de trigo asociado con árboles frutales

F. E. DE VILLACIDALER: Desearía saber a través de su CONSULTORIO —nos dice— si la obligación de sembrar el 20 por ciento de trigo en los regadíos, afecta también a aquellos, que entre cantero y cantero, tienen árboles frutales, si como si su cultivo perjudica o no a éstos, ya que en una ocasión que se sembró, disminuyó mucho la proproducción y el vigor de los manzanos, si bien coincidió con una poda grande de estos árboles. ¿Es perjudicial para el arbolado —manzanos— el cultivo del trigo? En este caso, y para cumplir con la ley ¿qué otra clase de cultivo se podrá simultanear con ellos? ¿La alfalfa los perjudica?

La presencia de árboles frutales no le exime de la obligación de dedicar a la siembra del trigo el 20 por ciento de la total superficie del regadío extensivo, que usted posea en ese término municipal.

Por otra parte los manzanos no son perjudicados por la asociación del cultivo del trigo; pero, sin embargo, los trigos que se cultiven alrededor de los manzanos —si éstos son de alguna consideración— sí serán perjudicados, sobre todo por la acción de la sombra.

Si el regadío está muy poblado de árboles frutales con tapial o cerca, los trigos estarán expuestos a las enfermedades criptogámicas «tizón» y «royas» por la concentración de humedad y calor; al mismo tiempo, por la falta de circulación de aire, puede producirse el «asurado», si se presentan fuertes calores en junio y julio. Por este motivo le aconsejamos que busque ese 20 por ciento en parcelas que estén menos pobladas de árboles frutales.

Respecto a la última pregunta hemos de manifestarle que los cultivos corrientes en esta región no perjudican a los manzanos. La alfalfa, por tanto, puede muy bien cultivarse con ellos.—ESCUDERO.

Plagas de las coles

F. P. de CASTRILLO DE ONIELO: Les agradecería informes sobre la oruga y pulgones de las coles y forma de combatirlos.

La oruga de las coles, a que usted debe referirse es la lorna de una mariposa blanca, que se ve muy frecuentemente. Son de color verde amarillento, con manchas negras en el dorso. Comen las hojas, respetando las nerviaciones. Le recomendamos la pulverización o espolvoreo a base de las series D. D. T. o 666. Si se emplease en pulverización conviene agregar algún adherente para que se pegue mejor en la hoja. Lavar bien las coles al recolectarlas para que no lleven residuos al consumidor.

En cuanto al pulgón de las coles, hemos de indicarle que dicha plaga se presenta en los meses de octubre y noviembre intensamente. Se combate con espolvoreo a base de polvo nicotinado.—Fernando GARCIA-CASTELLON.

TRACTORES HANOMAG ARADOS JABALI SEMBRADORAS LA MUSA
MAQUINARIA AGRICOLA
Delegación de Oficina Agrícola para esta provincia y plaza
JORMA, S. R. L. Plza. Zorrilla, 3 VALLADOLID

Precios oficiales durante el mes de Octubre para el pan, las harinas panificables y el aceite

Nota de la Delegación de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DEL PAN

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los precios que regirán para el pan en esta provincia, a partir del mes de octubre, serán los siguientes:

EN LA CAPITAL

Pan de flama y candeal (harinas del 76 por 100): Piezas de 100 gramos, 0'60 pesetas; piezas de 150 gramos, 0'80; piezas de 250 gramos, 1'25; piezas de 500 gramos, 2'40; piezas de 1.000 gramos, 4'70.

EN LOS PUEBLOS

Pan de flama y candeal (harinas del 76 por 100): Piezas de 100 gramos, 0'55 pesetas; piezas de 150 gramos, 0'80; piezas de 250 gramos, 1'25; piezas de 500 gramos, 2'35; piezas de 1.000 gramos, 4'60.

En los pueblos de la provincia se podrán vender piezas de pan de tamaño superior al máximo indicado, al precio de 4'50 pesetas kilogramo.

Los precios que se indican, están calculados para el pan denominado "Flama" o de miga blanda, por lo que, en las localidades donde el público demande el de miga dura o "Candeal", se expenderán las diversas piezas que del mismo se fabriquen, a los precios que anteceden, pero el peso de las modelaciones tendrá una reducción máxima en peso del 7'7 por ciento sobre pieza de kilogramo y del 6'5 por ciento sobre la pieza de 500 gramos. Por tanto, el peso mínimo que deberán tener las piezas de esta clase de pan, serán 823 y 467'5 gramos, respectivamente, autorizándose solamente la fabricación de pan candeal en dichos tamaños.

HARINAS PANIFICABLES

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha señalado los siguientes precios oficiales para las harinas panificables del 76 por 100 de extracción para los industriales panaderos de esta capital y provincia, según se trate de suministro de pan en la zona urbana (capital), rural (pueblos), que serán los siguientes:

Zona primera (capital), harina del 76 por 100, 531'45 pesetas quintal métrico.

Zona segunda (pueblos), harina del 76 por 100, 534'80 pesetas Qm.

Por los fabricantes se cuidarán escrupulosamente de expedir las facturas correspondientes de venta ajustadas a los precios anteriormente señalados.

A los efectos de compensación, que se efectuará por la Sección Provincial de Precios, dentro de los cinco primeros días del presente mes a que corresponden las ventas efectuadas se hace público el precio efectivo siguiente:

Harina de trigo del tipo I: rendimiento del 78 por 100, 518'47 pesetas.

Harina de trigo del tipo II: rendimiento del 79 por 100, 499'25.

Harina de trigo del tipo III rendimiento del 77 por 100, 512'22.

Harina de trigo del tipo IV: rendimiento del 76 por 100, 499'22.

Harina de centeno: rendimiento del 60 por 100, 372'76.

Harina de centeno: rendimiento del 70 por 100, 362'37.

Harina de trigo del tipo IV: para Economatos preferentes, rendimiento del 76 por 100, 313'69.

PRECIO OFICIAL DEL ACEITE DE OLIVA

Durante el mes de octubre regirán como únicos en esta provincia los siguientes precios para la venta de aceite de oliva fino:

Precio de venta por mayorista, 13'81 pesetas kilogramo.

Precio de venta al público, 14'00 pesetas kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

El Gobernador Civil, JESUS LOPEZ CANCIO.

La situación de la cabaña nacional

Todavía no es alarmante

"ABC" ha publicado un interesante resumen sobre la situación de la cabaña nacional que dice no es todavía alarmante.

Alude al agotamiento de los pastos y la carestía de piensos que han originado una persistente depreciación del ganado en ferias y mercados y dice que esta situación ha podido paliarse con el aprovechamiento de la montanera y las excelentes cosechas de maíz y algarroba. Aún puede producirse, con las lluvias de otoño, el brote de la vegetación herbácea que transformaría las zonas de pastoreo. La cabaña no se enfrenta con una situación alimenticia tan extraordinariamente difícil como permite suponer ese incontenible afán que se manifiesta de desprenderse del ganado no considerado indispensable para las necesidades de las distintas explotaciones agropecuarias. Parece, pues, aconsejable restringir en términos prudenciales la oferta como medio de contener la caída de precios. La clave está en la otoñada. ¿Puede nadie considerarla imposible? Creemos que no. Cabe esperar, porque todavía quedan posibilidades para que los dueños de ganado puedan resarcirse del quebranto económico momentáneo que esa tregua pudiera llevar implícita. Por otra parte los horizontes nacionales acaban de dilatarse en forma insospechada por la influencia de los acuerdos hispanonorteamericanos. Lógicamente, estos acuerdos deben tener favorable repercusión en todos los aspectos de la vida nacional. Y de estos aspectos no excluimos naturalmente, el relativo a la conservación y defensa de nuestra ganadería.

Estación Experimental Agrícola

PETICION DE BARBADOS

Continuando el servicio encomendado de orientación al agricultor en la mejor explotación de la tierra y del ganado concretándonos ahora a la plantación del viñedo, con el fin de poder aconsejar con conocimiento de las tierras, el patrón de americana más adecuado a las mismas, por el presente se recuerda a los agricultores lo siguiente:

Primero. — Para hacer una plantación nueva de viña, deberán tener en cuenta lo dispuesto por la Jefatura Agronómica de la provincia, en el sentido de solicitar de la misma la correspondiente autorización para plantar.

Segundo. — Una vez concedida la autorización para plantar, es necesario saber el patrón adecuado a la clase de tierra, fundamento imprescindible para obtener una buena viña; para lo cual, éste Centro está a la disposición de los agricultores para ilustrarles en este sentido, siendo preciso tomar una muestra de tierra y traerlas a la Granja Agrícola, para según su análisis, aconsejar el palo específico para la tierra analizada.

Tercero. — Una vez que tenga el agricultor la autorización para plantar, o presentada su solicitud para la misma en la Jefatura Agronómica, deberá solicitar de la Estación Experimental Agrícola (Granja Agrícola), la planta que necesite, juntamente con la muestra de tierra de la finca que desee plantar.

Cuarto. — Si interesa plantar para reponer las faltas, (remeter), deberá justificar dicho extremo el señor Alcalde del Ayuntamiento, siempre que sea para majuelo autorizado de antemano por la Jefatura Agronómica.

Quinto. — Las peticiones de planta a la Estación Experimental Agrícola, deberán hacerse en instancia dirigida al señor Ingeniero Director, reintegrada y presentadas personalmente, hasta el día primero de diciembre, no recibiéndose por correo ni por tercera persona.

NOTA. — Como siempre, saben los agricultores de la provincia, que la Estación Experimental Agrícola, se debe en todo a ellos, y nuestra principal satisfacción es serles útiles para todo cuanto se refiera a mejorar sus explotaciones agrícolas y ganaderas.

Palencia, 6 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director, Ramón Pelay

Sólo 100 equinos por cada 100.000 habitantes podrán sacrificarse al mes

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una Orden del ministerio de Agricultura, disponiendo mantener el cupo máximo de sacrificio de ganado equino, al de 100 equinos al mes por cada 100.000 habitantes y limitando el número de carnecerías a una por cada cincuenta reses de cupo mensual, conforme a la orden de 30 de agosto de 1950. Si por alguna de las circunstancias que se expresan el cupo no fuera suficiente para el abasto público, los Sindicatos locales de Ganadería solicitarán el aumento de cupo del Ministerio a través de la Jefatura Provincial de Ganadería. En lo sucesivo, las solicitudes de establecimientos de tablajerías de ganado equino se concederán por el Ministerio a través de las Jefaturas Provinciales de Ganadería.

TRACTORISTAS
USAD EL
VAPORIZADOR DE PETROLEO
ORTEGA
El mejor y más barato -- 2.500 pesetas
Aprobado por el Ministerio de Agricultura para su compensación.
Los inmejorables resultados del VAPORIZADOR ORTEGA, los confirman diariamente los que ya le colocaron.
VENTA Y MONTAJE:
RAFAEL LOPEZ MANRIQUE
REPUESTOS Y ACCESORIOS DE AUTOMOVILES
CASA ESPECIALIZADA EN ACEITES PARA TRACTORES
M. Azcoitia, 1.--PALENCIA

Día y noche trabajan en nuestra provincia los centros seleccionadores de semillas

Van entregados más de 420 vagones

La mitad del trigo cultivado en Palencia es "Rojo basto"

Debido a la acertada política de nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, de intensificación de las producciones por medio de la obligatoriedad de sembrar una superficie mínima de trigo cada agricultor y dando toda clase de facilidades para que éstos puedan emplear en la siembra semillas seleccionadas y desinfectadas, así como la concesión de abonos fosfóricos y amoniacales, por el concepto de préstamo, es indudable que los rendimientos unitarios que se vienen obteniendo en los últimos años, son sensiblemente superiores a los resultados de épocas anteriores en que no se disponía de esta protección, ni de medios para conseguirlo. Hoy el agricultor, sobre todo el de la mitad Sur de nuestra provincia, tiene verdadera obsesión de terminar sus labores de recolección, de conseguir semillas de trigo adecuadas y seleccionadas para la sementera, y los abonos necesarios. En cuanto a las semillas, el Servicio Nacional del Trigo tiene montados varios Centros de selección de semillas en lugares estratégicos, con varias máquinas de selección y desinfección en cada uno, que, a su vez, sirven de nodrizas a otros centros distribuidores de estas semillas, para acortar así las distancias de los agricultores beneficiarios, entre sus fincas y los almacenes distribuidores. Estos centros de selección, desde primeros de agosto trabajan día y noche, y no dan abasto para poder atender las demandas y peticiones que hacen los agricultores, a pesar de que las autoridades provinciales, comprendiendo la transcendencia de este servicio de semillas, han logrado últimamente exceptuar a dichos centros de las restricciones de energía eléctrica.

Cada año que transcurre se aumenta casi en una tercera parte la demanda de semillas seleccionadas, y se entregan al agricultor por el concepto de trueque, sin recargo alguno, con el trigo que tienen recolectado de su cosecha, siempre que sea de la misma variedad que el trigo seleccionado que solicita.

Se permite igualmente dedicar una máquina de cada uno de los centros de selección para que los agricultores que lo estimen oportuno, puedan limpiar, desinfectar y emplear como semilla, el trigo que hayan recogido en su propia cosecha, sin cobrarles cantidad alguna por esta operación.

Hasta esta fecha, aún no ha terminado el período de adjudicaciones de semillas. A los agricultores de esta provincia se han entregado, entre semillas puras y habilitadas, y a trueque por las existencias de cada agricultor, más de 420 vagones. Igualmente se han entregado a los agricultores de la zona del Cerrato, damnificados por sequías y heladas, más de 66 vagones de semillas a préstamo, para pagar al recoger la próxima cosecha. Y, por último, se entregarán, por el concepto de venta, a los agricultores que no habiendo obtenido cosecha su situación económica les permita pagarlas, unos siete vagones, aproximadamente.

VARIEDADES DE TRIGO. — Las variedades de trigo que se cultivan en la provincia de Palencia, son diversas, pero se puede asegurar que el 50 por 100 del cultivo de trigo empleado, es de la variedad Rojo Basto. El 20 por 100 Híbrido J-1; el 10 por 100 de Aragón 0-3; y un 10 por 100 de la variedad Candeal Arévalo y similares, quedando otro 10 por 100 para las variedades de Rojo Fino, Atlante, Pané, Sierra Nevada, Híbrido L-4, Mentana, Manitova y otras variedades introducidas últimamente y sin experiencia alguna. Se puede asegurar que las variedades más aclimatadas y de resultados más positivos, son las tres primeras y el Candeal, que se viene cultivando en la zona del Cerrato.

Queda pendiente de atender las semillas de ciclo corto, que, como su nombre indica, se hace tardía la sementera de las mismas.

RECIBOS
INDIVIDUALES
HABERES
MODELO OFICIAL
Están a la venta en
LIBRERIA DE
I. G. DIARIO - DIA
PALENCIA
A la provincia se remiten contra reembolso

Stock de harina en panaderías

NOTA DE LA DELEGACION DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Se recuerda a todos los industriales panaderos el contenido de la norma décima de la Circular, número 39 de esta Delegación Provincial, publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 9, de 7 de agosto de 1953, que señala un stock obligatorio como mínimo de harina equivalente al consumo de ocho días y se advierte que a partir de esta fecha se intensificarán las visitas de Inspección, siendo motivo de expediente la carencia de dicho stock, por lo que deben proceder con toda urgencia a retirar las cantidades que precisen con cargo al cupo del trimestre octubre-diciembre. que oportunamente les fué asignado por este Organismo.

Palencia, 6 de octubre de 1953.—*El Gobernador Civil, JESUS LOPEZ CANCIO.*

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
RAYOS X — LAMPARA CUARZO
Ramírez, 4. Consulta de 12 a 2

DR. BOZAL URZAY
REANUDA LA CONSULTA

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos — V. Calderón, 12

JOSE L. DE GUZMAN
Consulta de 12'30 a 2
PARTOS Y CIRUGIA DE LA MUJER
R. Argentina, 4. Teléfono, 2065

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
Consulta de Puericultura y
RAYOS X
Enfermedades de los niños
Calvo Sotelo, (Jardinillos), 3, 1.º, dcha.
Horas: de 12 a 2 Teléfono, 1656

ESCAPA LEAL
OTO-RINO-LARINGOLOGO
Consulta y operaciones:
De 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor, 139

V. ALONSO ROJO
CIRUGIA - PARTOS - MATRIZ
Plaza Abilio Calderón, 1, segundo

M. Alvarez Renedo
PULMON - PLEURA - CORAZON
RAYOS X
Calle Mayor, núm. 120
Consulta diaria

J. VILLANUEVA SAGREDO
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Otorrinolaringología
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, Pral., 33, 2.º — Telf., 1634

RAFAEL M. ALMEIDA
Médico-Jefe del Hospital Provincial, por oposición
RAYOS X
Horas de consulta: de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 1.º, izqda. Telf., 1563

U. ROMAN BAQUERIN
REANUDA LA CONSULTA

José Herránz García
MEDICO DENTISTA
Don Sancho número 16
(Edificio del Banco E. de Crédito)

JULIO PASTOR
Médico Electrorradiólogo
Rayos X. Onda Corta. Rayos ultravioleta. Corrientes farádicas y galvánicas. Electrocoagulación.
Consulta de 11 a 12 y de 6 a 7
Felipe Prieto, 2, 1.º (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 1516

I. FERNANDEZ VALDEOLMILLOS
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
(De la Casa Salud Valdecilla)
Consulta y Operación: De 11-2 y 4-6
Avda. José Antonio, 27-31, 2.º

Felipe Martín R. Escobar
Médico Electro-Radiólogo
Exploraciones radiológicas a domicilio
Onda corta. Corrientes eléctricas
Plaza de León, 2. Teléfono. 1352

Guía MEDICA

C. RODRIGUEZ PASCUAL
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo, por oposición
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Ulceras de pierna - Varices - Hemorroides - Enfermedades ano-rectales
Consulta de doce a dos V. Calderón, 7 Teléfono 2106

MILAGROS HERRERO ASTORGA
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños — Transfusiones de sangre y Plasma
Valentín Calderón, 6 y 8, 2.º — Teléfono, 1378

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 12 a 2 CALLE BURGOS, 17-1.º
REANUDA LA CONSULTA

T. MIGUELEZ BUSTAMANTE
CIRUGIA GENERAL
Ex profesor A. de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Valladolid. República Argentina, 12. Teléfono, 1941
(Frente al Instituto). De once a una

E. ROBLES
José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Telf. 1413
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer. Tumores. Ulceras. SIFILIS VENEREAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia onda corta. Electrocoagulación. Rayos U. Corrientes. etc.). Nieve carbónica. Análisis.

DOCTOR HERMAN BLANCO
SANATORIO QUIRURGICO — CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
CONSULTA DIARIA, DE 11 A 1
Valentín Calderón, 12 *Teléfono. 2155*

PROF. DR. CESAR FERNANDEZ - RUIZ
Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina
Jefe de la Maternidad. — Maternólogo del Estado
CIRUGIA DE LA MUJER. — PARTOS
CONSULTA DIARIA, de 12 a 3
Mayor Principal, 33. Teléfono, 1533
Palencia
Operaciones y partos: Clínica "San Bernabé"

E. LUENGOS DE LEON
Médico ex-interno de la Casa de Salud Valdecilla
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Consulta y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6
QUEIPO DE LLANO, 15

JULIO AGUADO MATORRAS
MEDICO EX-INTERNO DE LA STAEDTISCHE
Frauenklinik de Bremerhaven (Alemania)
ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER. PARTOS
Consulta, de once a una y de cuatro a seis
Mayor, 91, 1.º Teléfono, 1613

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro).-Tel., 1459
Operaciones y urgencias: Clínica de San Bernabé.-Tel., 2100

"LAS VILLAS"
ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS
Cura de reposo. — Tratamientos modernos
AMBOS SEXOS
Médico director: C. ORTEGA
Apartado, 101 — Teléfono, 2252 — PALENCIA

A. DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(MEDICINA, CIRUGIA, RAYOS X)
Consulta de 11'30 a 2. José Antonio, 47. Operaciones: Clínica San Bernabé

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º Telf., 1451

Dr. Joaquín D. Cascón
Medicina y Cirugía del aparato urinario y del genital masculino
Consulta de 11 a 1
República Argentina, núm. 4

P. ANDRES G. CUENA
HA TRASLADADO SU CONSULTA A MAYOR PRAL., 10 Y 12
TELEFONO 2480

DR. J. MATEO ROMERO
Profesor A. de Clínica Médica de la Facultad de Medicina
Pulmón y Corazón — Rayos X
I. Martínez de Azcoitia, 3
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

A. BUJEDO VILLAGRA
HA REANUDADO LA CONSULTA

JOSE SANZ VINUESA
Profesor A. de la Facultad de Medicina de Valladolid. Interno por oposición
RIÑON Y VIAS GENITO-URINARIAS
Alonso Fernández de Madrid, 2, segundo, dcha. (Junto a Correos)
Consulta de doce a dos

AGUSTIN P. HIGELMO
REANUDA LA CONSULTA

Ventura Fernández
Diplomado por oposición
PULMON Y CORAZON
Rayos X
Consulta diaria
MENENDEZ PELAYO, 26
Teléfono, 1533

A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
Consulta y operaciones:
R. Argentina, 4. Telf., 1565

Carlos Illera Paisán
Del Instituto Médico de especialidades de Basurto
Diplomado en pulmón y corazón
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Valentín Calderón, 10, 2.º. Telf., 2586
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

DALMACIO M. VALDIVIESO
MEDICO FORENSE
Garganta-Nariz-Oído
Consulta y operaciones: 12 a 2-4 a 6
Teniente Velasco, 4. 1.º

Manuel Junco Calderón
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Marqués de Albaida, 1

PEDRO M. MARTINEZ
HA REANUDADO LA CONSULTA

Dr. José M.ª Martínez Sagarra
Ex cirujano jefe del Servicio de Urología del Hospital Civil de Bilbao
(por oposición)
Urólogo de la Cruz Roja
Enfermedades médicas y quirúrgicas del riñón y vías urinarias
Avenida del Generalísimo, número, 1
VALLADOLID

SEGUROS
INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS
EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA
Palencia

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf., 2548
VALLADOLID

Dr. Sandalio González Calvo
Profesor adjunto de la Cátedra de Dermosifiliografía
Enfermedades de la piel
Colmenares, 10 — VALLADOLID

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Capital escriturado, totalmente desembolsado .... Ptas. 100.000.000
Reservas .... » 120.000.000
Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.
SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA E ISLAS CANARIAS
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.279)

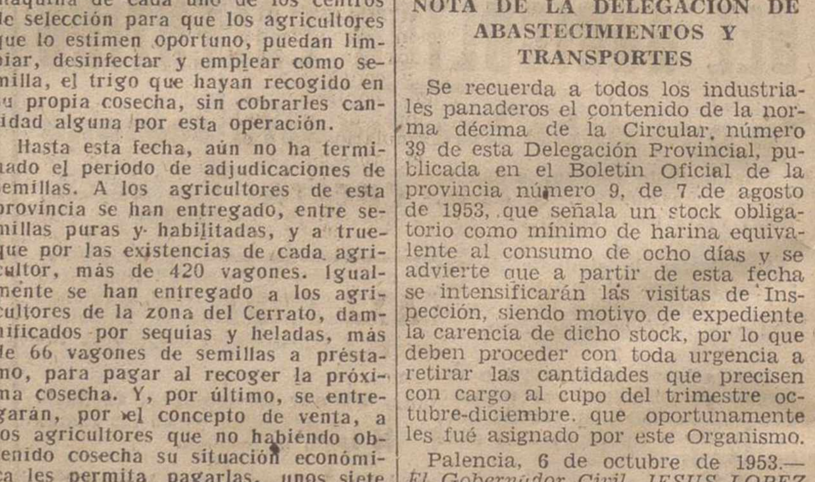

LOS MERCADOS CADA SEMANA

Tendencia alcista en algunos productos

MUCHA OFERTA EN LAS PATATAS

Siguen sin variación los mercados provinciales, manteniendo la misma tónica a la expectativa de la última semana.

EN PALENCIA

En Palencia las cotizaciones han sido: Cebada, de 4 a 4'15 pesetas kilo; avena, a 4; yeros, a 5'20; maíz, a 4'80; lentejas, a 9; salvados hoja, a 3; hárinillas, a 3'20; alubias pintas, a 6; ídem blancas riñón, a 8; ídem asturianas, a 6'90; garbanzos pedrosillanos, 80 por ciento finos, a 6'50; y gordos, a 7'50.

OTROS MERCADOS

En los mercados extraprovinciales, tampoco ha habido variaciones importantes. Varios productos registran tendencia alcista.

CEBADA.—La cebada está muy firme, operándose con bastante volumen a 4'20 y 4'15, con saco, en distintas líneas al por mayor, o sea en vagones completos.

AVENA.—Está sostenida, con menos demanda que el año pasado, por haber disminuído el stock gallinero, cediéndose a 3'80 y 3'85 con envase.

MAIZ.—Está muy animado, operándose con alza a 4'25 y 4'30 por vagones con saco el andaluz amarillo de secano, habiendo algo valenciano y de Tortosa de 3'90 a 4 pesetas de regadío.

HABAS.—Las habas están igualmente muy firmes y con tendencia alcista, pidiéndose a 4'70 con saco las mazaganas corrientes y algo menos las chicas.

VEZAS.—Hay ofertas a 5'25 línea Málaga.

ALGARROBAS.—Están paradas, por la escasez de cosecha, ante los precios que piden los vendedores. Hay ofertas a 4'70 en líneas extremeñas y a 5'10 y 5'15 en Castilla.

YEROS.—Andan escasos, con alguna oferta también a precios altos, a 4'05 y 4'90 con saco en línea de Toledo y a 5'10 en Castilla, con saco.

LEGUMINOSAS. — Continúan encalmadas las de piensos. Lo mismo el arroz, que se cede a 6'75 y 7 con saco en Tortosa y Valencia.

Garbanzos, alubias y lentejas, aunque con alguna venta, presentan firmeza, con ligera subida en alubias.

PATATAS.—Hay mucha oferta, habiendo quien cede a 1'15 y 1'20 a granel, en origen y otras procedencias de 1'40 a 1'70, según clases y estaciones de embarque, sin saco. En Medina se pagaron al por mayor a 1'10; y de 1'25 a 1'50 al por menor.

SALVADOS.—Están escasos, habiendo alguna oferta del Sur de 2'90 a 3'30, según clases, con envase.

PULPA.—Todavía sale alguna oferta de pulpa vieja de 20'50 a 21'50, según la clase del envase.

GARROFAS.—Están muy firmes, existiendo mucha demanda. Las nuevas que se cedían días pasados a 1'50 con saco, hoy se cotizan cerca de 1'70 con saco.

LANZ

Motor semi-diesel de aceite pesado
6 modelos de 17, 22, 28, 35, 45 y 55 HP.

El B. O. del Estado publica en su número 262, fecha 19 de Septiembre, las bases para la adjudicación de tractores, mencionando entre los tractores que se adjudican, también el

LANZ

Próximas importaciones de los 6 modelos para este concurso.

¡Pida concretamente un LANZ!
¡No se arrepentirá!

Detalles e informes a
RICARDO MEDEM y Cía., S. A.
MADRID - HERMOSILLA, 30 - Tel. 36 06 04

REPRESENTANTE:
FELIX DEL PASO
Mayor Principal, 244 PALENCIA

Continúa la baja en el ganado, incluso en la montaña

Nueva Feria en Zamora: la de "los Santos"

Los mercados de ganados se han animados de cabezas y de vendedores. Los lanares están sostenidos sin variación, porque el haber llovido algo ha hecho levantarse un poco el optimismo. En ganado mular se ha operado algo, en baja, desde luego, pero como había ganas de vender, se han cerrado algunos tratos, con precios muy afinados y razonables, que algunos labradores, que necesitan reponer, lo han aprovechado. La escasez de dinero se ha hecho observar, muy destacadamente, en todas las ferias y mercados. El ganado lechero se ha movido algo más que en semanas anteriores, operaciones que se hacen, sin duda, por el natural aumento de consumo lechero, en esta época, en las grandes poblaciones.

En general las lluvias han sido insuficientes para influenciar el mercado de los piensos, por lo que la interrogante no ha desaparecido, aunque tienda a disiparse. De ahí que la tendencia de las cotizaciones a la baja se haya generalizado, afectando incluso a la Montaña.

He aquí el resumen de las últimas Ferias y mercados ganaderos:

MEDINA DEL CAMPO.—Se presentaron para la venta 10.561 cabezas de ganado lanar; 160 de porcino y 36 reses vacunas. Se notó animación para la compra de ganado lanar con destino a mataderos e igualmente en el porcino ya medio cebado y cebado. En el ganado vacuno se paralizaron las operaciones de compra, y lo mismo ocurrió en el porcino de poca edad, o sea de cuatro semanas a cuatro meses, que nadie quiere adquirir. Poca variación tuvieron los precios en el ganado lanar, comparados con los del mercado semanal anterior; pero en cambio el porcino de medio cebo y los ya cebados llegaron a pagarse a diecisiete pesetas kilo, en vivo, con una diferencia de tres pesetas más que lo cotizado últimamente.

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Ovejas a nueve pesetas, chivo a 10 y corderos a 11'50, todo por kilo, al vivo.

TORRELAVEGA. — Unas 1.250 transacciones en ganado de producción se realizaron el domingo pasado en Torrelavega, continuando flojas las cotizaciones debido a la abundante oferta. Los precios de las vacas mejores han oscilado en pesetas 9 y 12.000 unidad. El mayor descenso se aprecia en las reses para carne.

SARON.—Los precios oscilaron entre 7 y 12.000 pesetas, también para vacas de producción, y entre 900 y 1.700 para la recría lechal.

SOLARES.—Precios sensiblemente iguales a los que quedan señalados para las otras dos ferias, santanderinas, si bien hubo cotizaciones oscilantes entre 13 y 15.000 pesetas para reses de calidad extra. También hubo flojedad en Reinosa.

ZAFRA.—Lentitud de operaciones. Entraron en el rodeo más de 30.000 cabezas de ganado de cerda, con escasez de lechones, vendiéndose los marranillos de 150 a 190 pesetas, arroba, según edad y peso; los primales de seis a siete arrobas, de 150 a 175 pesetas arroba; los primales de cuatro a cinco arrobas, sin demanda. Del ganado lanar entraron 28.000 cabezas, vendiéndose los corderos de 225 a 300 pesetas una; borras y primales, de 360 a 400 pesetas; ovejas a parir, de 350 a 400, según clase. El ganado de trabajo se defendió bien, vendiéndose las mulas de 13.000 a 14.000 pesetas; en el ganado de recría se ha observado una baja superior al cincuenta por ciento en relación con el pasado año. El ganado asnal macho se cotizó a precios bajísimos.

EN EL MATADERO DE MADRID

En el matadero de Madrid se ha cotizado el ganado de muerte así: Corderos (carne y despojos), a 22 el kilo en canal; corderos lechales finos, a 22 y 24; corderos lechales (encorambrados), de Montánchez, de 15 a 17; terneras finas de Castilla (encorambradas), a 30; montañesas, a 26 y extremeñas finas, a 23; vacas, toros y bueyes de primera, a 19 (carne y despojos); de segunda, a 17 y de tercera, a 17. Cerdos blancos, de 22 a 24 y los andaluces y extremeños, de 20 a 21. Los lanares, escasos y firmes los precios; el vacuno hay mucha oferta a la venta; en terneras, menos firmes y el de cerda se va incrementando el consumo de esta carne y los precios están firmes.

NUEVA FERIA EN ZAMORA

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Zamora va a organizar todos los años, comenzando por el presente, una nueva feria de ganados de todas clases, que, por las fechas en que tendrá lugar —5, 6 y 7 del mes de noviembre—, se llamará «Feria de los Santos».

Con esta nueva feria, que cerrará el final del año ganadero, se pretende recoger los sobrantes de los restantes mercados ganaderos que se hayan celebrado anteriormente en dicha provincia.

UN NUEVO LIBRO
de Santos Pastor

«PROBLEMAS ACTUALES DEL AGRO» extinción de arrendamientos protegidos en 1953-54; pago de rentas y conversión al precio del trigo, contibuciones, etcétera. Un libro de utilidad práctica, con formularios para el profesional y el labrador.

SEVER - CUESTA
Valladolid 30 pesetas

VENDO TAXI FORD
25 H. P.
Informes:
José Antonio, 47, 4.º
SEÑOR NUÑEZ

Divulgación técnica

El polvo "enemigo público" del motor agrícola

Se deben cuidar los depuradores y purificadores

Diez reglas prácticas que tendrá en cuenta el labrador

Todo lo que está en contacto con el medio ambiente, está sujeto a las imponderables leyes de la Naturaleza. El campo carece de techo y paredes, consecuentemente es fácil hablar de rendimientos de máquinas sometidas al hombre pero no a la Naturaleza. Como es bonito y fácil la estrategia sobre el plano para ser llevada al laboratorio aunque no al campo.

Se puede ser un buen conductor y aún más, un buen mecánico, pero con todo, ser un mal tractorista o encargado de motores agrícolas en general.

Entre los muchos y, algunos no bien calibrados enemigos de los motores agrícolas, presentamos hoy en primer término a las partículas en suspensión en el campo que denominamos vulgarmente "El polvo".

Para proteger a estos motores, imitando siempre a la Naturaleza, la técnica ha proporcionado a los mototes los "filtros purificadores" del aire al igual que la nariz y bronquios purifican el aire que va a nuestros pulmones, mediante sus pelos y secreciones.

El purificador del aire limpia a éste del polvo que lleva en suspensión haciendo borbotar el aire en aceite y conduciéndole después, a través de una esponja de alambre, que retiene, condensa y devuelven las gotitas del líquido que se desprenden durante el paso del aire por el aceite.

El filtro y su copa de sedimentación, intercalados en el conducto del combustible al carburador, si es motor de gasolina, por ejemplo, decanta en el vaso las impurezas para ir limpio a los pulverizadores.

El filtro del aceite en el carter, actúa igualmente con el lubricante, facilitando el engrase a presión de los cojinetes con aceite exento de impurezas.

El filtro auxiliar, de elementos recambiables, intercalados en su circulación, separa las últimas partículas del polvo que por su pequeño tamaño llegaron allí.

Más adelante, en el respiradero del carter, existen filtros específicos.

Pero ocurre lo mismo con el ser vivo: No es suficiente que esté dotado de medios de defensa, es necesario estimularlos y conservarlos mejor que repararlos.

El consumo de aire, según características, es de 15 a 20 veces en peso que el de gasolina. Necesitamos unos 60.000 litros hora, para 20 CV. Este aire queda saturado en el campo de partículas en suspensión, debido a la labranza, trilla, etcétera, y si no se remedia en combinación con el aceite esmerila las diversas piezas, ayudado por las 1.500 o más r. p. m. del motor. Y produce la serie de daños, a veces irreparables: desajuste, holguras, etc. La consecuencia lógica es que se debe cuidar periódicamente de estos depuradores y purificadores de los motores agrícolas mucho más que en los destinados a otros usos.

RECOMENDAMOS:

Primero: Cuidar que el purificador de aire tenga siempre aceite hasta el nivel señalado.

Segundo: Cambiarlo diariamente y aún "dos o tres veces al día", cuando el medio en que se desenvuelve es polvoriento.

Tercero: Utilizar aceite muy flújdo para no producir estrangulaciones.

Cuarto: El aceite espeso en ningún caso se debe diluir con gasolina para hacerle flúido, pues la corriente de aire le vaporiza y queda espeso.

Quinto: Limpiar dos veces al mes el tubo de aspiración del aire con una tela mojada con petróleo.

Sexto: Llenar el tanque con combustible filtrado.

Séptimo: Limpiar dos veces al mes la taza de decantación y el filtro del combustible.

Octavo: Limpiar una vez al mes el depurador que protege y el respiradero del carter así como el filtro del aceite.

Noveno: Utilizar los elementos del filtro del aceite el tiempo que indique la etiqueta o prospecto del fabricante y ni un día más.

Décimo: Aprender bien las características peculiares y específicas de vuestros motores agrícolas y preguntar vuestras dudas en los cursillos organizados por el Ministerio de Agricultura, a través de la Cámara Agrícola y Jefatura Agronómica, o consultando en DIARIO-DIA.

Fernando GARCIA CASTELLON

UN OBSEQUIO
PARA TODOS LOS BOLSILLOS
Y DE TODOS LOS PRECIOS
CASA SALAMANCA

Campañas de desinfección de simientes de trigo

El miércoles volverá a Cordovilla la Real el equipo técnico

El Jefe de la Hermandad de Cordovilla la Real nos escribe manifestando que por parte de dicho organismo no hubo negligencia alguna en la reciente visita que a dicha localidad efectuaron los técnicos que intervienen en la campaña de "desinfección de simientes de trigo". Las peticiones que en la misma formula han sido trasmitidas a la Jefatura Agronómica de la provincia y ésta ha dispuesto que el próximo miércoles salga de nuevo el equipo que lleva a cabo dicha campaña, para la realización de pruebas ante los agricultores del término, esperando acudan a las mismas la totalidad de los agricultores, interesados, mejor que nadie, en la revalorización de nuestro suelo y que reconocen las labores que en este sentido vienen realizando las Jefaturas Agronómicas y Cámaras Sindicales.

La Jefatura Agronómica anuncia que dicha campaña continuará a la vez en otros pueblos de la provincia.

Crónica Agrícola

La producción mundial aumenta más que el consumo de vino

Los países grandes exportadores de trigo están en un atolladero

Madrid. — (Servicio especial de ARGOS. Prohibida la reproducción). — Bajo el sol de octubre y con un cielo más limpio de nubes de lo que fuera de desear, se han iniciado en tierras castellanas las vendimias. Estas faenas, que tienen algo de rito báquico, se realizan este año bajo un signo de preocupación.

A pesar de que la sequía y las altas temperaturas mermaron la cosecha de uva en la Mancha—la región que por su volumen puede decirse que controla el mercado de vinos— y se experimentaron también mermas de cierta consideración en la rica zona vitícola de Montilla, lo cierto es que en conjunto se recogerá este año algo más vino que el anterior.

Está justificada la incertidumbre entre los viticultores. La crisis del vino no es un problema exclusivamente español, pues cada día se hace más evidente la estrecha interdependencia de los mercados agrícolas mundiales.

En las recientes reuniones de la Oficina Internacional del Vino se hizo público que la producción va en aumento, mientras el consumo, si bien también ha aumentado, no lo ha hecho al compás de la producción. Por ello se aconseja a los Gobiernos, en una moción que fué aprobada por dicho Organismo internacional, que se restrinjan las superficies destinadas al cultivo de la vid y que, en cambio, se adopten medidas para mejorar la calidad y se supriman obstáculos en el proceso de distribución, tanto en los países productores como en los consumidores.

Estos acuerdos coinciden en un todo con la tesis que hemos venido manteniendo para resolver el problema del vino en nuestro país: limitación de cultivos, mejora de la calidad y aumento del consumo.

Para que el lector pueda hacerse una idea de la dificultad de dar salida a nuestros excedentes vinícolas, le bastará saber que, según datos de la Oficina Internacional del Vino, la total superficie mundial sembrada de viña había aumentado de 8.704.074 hectáreas en 1951 a 8.942.790 en 1953 y que la producción media, durante los cinco años últimos, ha sido de 178.678.860 hectolitros.

Para solucionar este problema de excedentes —o mejor dicho, de bajo consumo— está en estudio la creación de un mercado común europeo del vino. La noticia ha sido dada por un portavoz de la Oficina Internacional del Vino durante la Asamblea anual de dicho organismo celebrada en Roma. La iniciativa se califica de "muy interesante" y parece cosa posible. Pero una premisa indispensable sería la armonización de las disposiciones legales que regulan el comercio de vino y alcohol en los diferentes países del Continente.

Otro problema paralelo al del vino es el de los excedentes mundiales de trigo, aunque su repercusión en nuestro país sea por completo diferente, pues mientras la restricción de la vid es hoy un objetivo de nuestra política agraria, también lo es por contraste el aumento de la producción triguera, dedicando incluso tierras de regadío para corregir nuestro déficit triguero.

Los países grandes exportadores de trigo se encuentran en un atolladero. El mercado mundial parece que va de mal en peor. Las ventas que se han hecho con arreglo al Convenio Internacional del Trigo, en las últimas semanas de agosto, por ejemplo, no llegan a las 57.000 toneladas métricas, mientras que en la semana correspondiente del año pasado ascendieron a 436.000 toneladas. Los Estados Unidos se esfuerzan por dar salida al trigo que poseen como sobrante subsidiando las exportaciones hasta hacer descender el precio por bajo del máximo establecido en el Convenio.

España no tendrá, por tanto, dificultades para realizar sus importaciones de trigo, que probablemente se elevarán al millón de toneladas métricas. Este trigo procede del resto del Acuerdo Internacional suscrito el año pasado, de Suecia, Canadá y Turquía.

Juan DEL AGRO

Las inmovilizaciones voluntarias de vinos podrán ser totales o parciales

12'50 pesetas grado y hectolitro, precio normativo fijado por la Comisión de Compras de excedentes

Por una Orden del Ministerio de Agricultura, aparecida en el "Boletín Oficial del Estado", se ha dispuesto que las inmovilizaciones voluntarias de vinos y de alcoholes vínicos autorizadas por Orden de 11 de agosto de 1953, podrán ser levantadas total o parcialmente, a solicitud de los interesados, una vez transcurridos seis meses de la fecha en que aquéllas se hubieran formalizado, salvo que por el Ministerio se acuerde su término antes de vencido dicho plazo. Podrá ser autorizada la sustitución de los caldos inmovilizados por otros de análogas características cuando su estado de conservación y sanidad así lo aconsejen. En tal caso, los tenedores de caldos inmovilizados solicitarán la práctica de esta sustitución del Sindicato Nacional de la Vid, como organismo encargado de las operaciones de inmovilización, quien autorizará la sustitución del depósito previa comprobación de las circunstancias que concurran en cada caso.

PRECIO PARA LAS ADQUISICIONES DE EXCEDENTES

Por la Comisión de Compras de excedentes de vino y con la debida aprobación de la Superioridad, se ha fijado como precio normativo para las adquisiciones de aquel artículo que en cumplimiento de su misión deba realizar, el de 12'50 pesetas grado y hectolitro, para vinos de pasto, sanos y sobre vagón en estación de ferrocarril o fábrica alcoholera más próxima, en correlación a los fines a que se refiere el apartado 11 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de agosto de 1953 (B. O. del Estado del 15), que regula la campaña vínico-alcoholera de 1953-54.

PRECIO EN LA MANCHA: DE 0'83 A 1'29 PESETAS EL KILO, SEGUN LA GRADUACION

Por la Junta Vitivinícola de la Mancha, se han fijado los precios de la uva para esta campaña, determinando éstos por la graduación.

Para la uva de 10 gramos, se ha fijado el precio de 0'83 pesetas kilo; para la de 11 grados, 0'91 pesetas; de 12 grados, una peseta; de 13 grados, 1'08 pesetas; de 14 grados, 1'25 pesetas, y de 15 y medio grados, el de 1'29 pesetas. Se determina también la graduación intermedia y los precios correspondientes.

OFERTA DE FARMACIA

Establecida en pueblo de esta provincia con instalación y abierta al público, domicilio gratuito para Farmacéutico en el mismo edificio y pago a plazos de las existencias de medicamentos

Dirigirse a Alberto Gómez Arroyo. Mayor Principal, 15. PALENCIA

Vaporizadores aprobados para tractores

JEFATURA AGRONOMICA.—Por el Ministerio de Agricultura están aprobados hasta la fecha los siguientes vaporizadores para adaptarles al tractor:

«Geva», «Rako», «Ortega», «Al-Bou», «Petrol-Gas» (solamente para motores monocilíndricos), «Juan Vilosa», «Jacinto Garcés». Además se consideran aprobados todos los vaporizadores que sean montados por las casas importadoras en sus propios tractores o motores.

Palencia, 10 de octubre de 1953.— *El Ingeniero Jefe Acctal., FRANCISCO TEMPRANO.*

Servicio Nacional del Trigo

De interés para las Juntas Sindicales Agropecuarias o, en su defecto, para las Juntas Agrícolas Locales

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ANUNCIO OFICIAL

Por la superioridad se ordena con esta fecha a esta Jefatura Provincial lo siguiente:

«Terminados en toda España, los plazos establecidos para que los agricultores formalicen totalmente la declaración de cosecha obtenida en el documento modelo C-1, de este Servicio Nacional del Trigo, declaración que debieron en su día haber efectuado ante los Cabildos de las Hermandades, o en su defecto, ante las Juntas Agrícolas Locales, es indispensable exigir a estas Entidades, que no lo hubieran realizado, el envío con caracter de urgencia a la Jefatura Provincial del S. N. T., de los citados documentos, juntamente con el resumen municipal completo. Igualmente deberán remitir una relación de los agricultores que teniendo superficie mínima de siembra forzosa, o sin tenerla hubiese sembrado, y que sin embargo no han efectuado dicha declaración en el modelo C-1 en cada término municipal donde dichos agricultores labran.

La orden de cumplimiento que queda expuesta se halla de acuerdo con los oficios circulares núms. 3.710 y 6.040, compuestos con la Dirección General de Agricultura, con el Visto Bueno de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

El plazo máximo que podrá darse para realizar estos envíos no sobrepasará del 15 de los corrientes.

La revisión de las relaciones anteriores, cotejadas con las listas de superficies mínimas de siembra de trigo hechas por los Cabildos, o, en su defecto por las Juntas Agrícolas Locales y aprobadas por la Jefatura Agronómica respectiva, deberá estar terminada por las Jefaturas Provinciales antes del día 31 del mes en curso.

Si los Cabildos o, en su defecto, las Juntas, no cumplieran los plazos exigidos para la formalización del C-1 y de los resúmenes antes aludidos, o sea, que se sitúan en rebeldía ante las obligaciones establecidas por las disposiciones vigentes, deberá darse cuenta de dicha situación, por oficio al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Separadamente, y en cumpdimiento del art. 1.º de la Circular núm. 467 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se remitirá a la Fiscalía Provincial de Tasas, relación de los Cabildos o Hermandades o en su defecto a las Juntas Agrícolas Locales, que no hubiesen cumplimentado en las fechas debidas, el envío de los modelos C-1 con las declaraciones de los agricultores cerealistas acompañados de las relaciones y resúmenes y de incumplidores o morosos señalados anteriormente».

Esta Jefatura se permite recordar a las Hermandades y en su defecto a las Juntas Locales el oficio circular enviado por esta Jefatura a todas citadas Entidades, núm. 2.620 de fecha 19 de agosto último, sobre instrucciones para la recogida de declaraciones C-1. Igualmente se remitieron instrucciones anteriores a las referidas Juntas y con caráter amplio sobre el mismo concepto de recogida de declaraciones C-1 y por oficio circular de fecha 14 de julio pasado.

En el oficio circular núm. 2.620 se señalaba como fecha tope para la recogida de declaraciones C-1 el día 10 de septiembre y para remitir los duplicados C-1 y resúmenes correspondientes el día 15 del citado mes.

Igualmente se ordenaba la remisión a esta Jefatura juntamente con los duplicados C-1 y resumen correspondiente, del término municipal, una relación de agricultores con nombres, apellidos y residencia de cada uno de los casos siguientes:

A) Relación de Agricultores que teniendo superficie ordenada de siembra o habiendo sembrado, no han efectuado la declaración. En este segundo caso deberá indicarse la superficie sembrada.

B) Agricultores que han sembrado menos superficie de la asignada.

Como existen varias Juntas que a pesar del tiempo transcurrido desde que expiró el plazo para la recogida y remisión de las declaraciones C-1 y aún no lo han efectuado, espero que antes de dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad procedan a cumplimentar el Servicio encomendado y procuren por medio de bandos, pregones y requirimientos, informar a los morosos de los graves perjuicios que han de originarse a los que no hagan sus declaraciones en la forma ordenada.

Lo que me complazco en comunicar y hacer público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 6 de octubre de 1953.— El Jefe Provincial, **P. Izquierdo Ruiz.**

Concesionario oficial — Ford — Angel Fuentes Guerra
Casado del Alisal, 31. Palencia

De acuerdo con la disposición aparecida en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha 19 de septiembre, para distribución de tractores, las importantes marcas "FORDSON MAJOR DIESSEL" y "FORD AMERICANO DE PETROLEO", figuran entre las que serán oficialmente distribuídas.

Lo que se complace en manifestar a los labradores de esta provincia, ofreciendo siempre los mejores modelos de estas acreditadísimas marcas, cuyos resultados magníficos no admiten competencia posible.

Próxima a terminar la fecha de solicitud de éstos, me permito avisar a mis favorecedores para que se apresuren a figurar entre el gran número de labradores que me los tienen solicitados.

Al mismo tiempó, pone a disposición de los agricultores de la provincia el célebre e inmejorable

VAPORIZADOR FORDSON

también oficialmente autorizado para su distribución.

Los novios que saben
gastar con postín
se compran sus «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior:
Mayor, 86

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Inglaterra insistirá en que se celebre una reunión de los cuatro "grandes", con participación de Malenkof

Churchill anuncia en el Congreso de Margate que seguirá en su cargo, "para contribuir al logro de una paz segura y duradera"

Margate (Inglaterra), 10.—Es mejor llegar a tiempo que llegar tarde, y estoy seguro de que todos sentís alivio con las últimas noticias de la Guayana británica, ha dicho, refiriéndose al envío de tropas a aquella colonia, Sir Winston Churchill en la clausura de la Conferencia del partido conservador, en el primer discurso que pronunció el mes de junio acá.

Dijo luego que, tras dos años de Gobierno, es hora de pasar revista a la situación y de bosquejar en líneas generales lo que se ha hecho y lo que se va a hacer.

Recordó después de su declaración de Glasgow, de que no tiene intención de sumir este año al país en las actividades electorales ni en el año próximo. «Queremos convencer a nuestros conciudadanos de que el conservadurismo progresista de la democracia tory, tiene un papel honroso que desempeñar en la historia de nuestra tierra».

Churchill recordó que había propuesto conversaciones personales, amistosas y extraoficiales, entre las figuras prominentes de las grandes potencias, conversaciones, dijo, que podrían hacer bien y no serían capaces de causar mucho mal.

Tento él como Eden han consagrado su atención a hallar una base segura para el mundo. El primer deber de Gran Bretaña es ayudar leal y fielmente a las Naciones Unidas en su camino. «Pero el mundo —agrega— también necesita paciencia. Necesita un período de calma, más bien que intentar llegar a soluciones inmediatas. Ha habido muchos períodos en que la acción pronta y violenta, podría haber evitado una calamidad. Este no es uno de ellos».

Sir Winston Churchill dijo que Gran Bretaña insistirá en lograr que se celebre una reunión de las cuatro grandes potencias, con participación de Malenkof.

Declaró que seguía en el cargo, porque así podía contribuir al logro de una paz segura y duradera.

«El interés de Gran Bretaña, Europa y la alianza de la Nato —prosiguió— no es el de enfrentar a Rusia contra Alemania ni Alemania contra Rusia, sino hacer que ambas vean que pueden vivir seguras una con otra, a pesar de sus problemas y divergencias.

Nuestro deber es utilizar lo que creo es nuestra creciente influencia, tanto con Alemania como con Rusia, para librarlas de toda inquietud que puedan sentir una con respecto de la otra. Personalmente, doy la bienvenida a Alemania entre las grandes potencias.

Churchill habló seguidamente del Ejército europeo. Dijo que si Francia no lo aprueba no habrá más remedio que «preparar algún nuevo arreglo que una la fuerza de Alemania a los aliados occidentales por medio de la NATO». Afirmó que Gran Bretaña hará cuanto pueda para estimular la formación del Ejército europeo con la participación en el mismo de un fuerte contingente alemán». «Nosotros, como los norteamericanos, mantendremos nuestras fuerzas en Europa, restableciendo así el equilibrio e igualdad de Francia con nuestro asociado alemán».

Atacó a la fracción izquierdista de Aneurin Bevan en el partido laborista por su actitud, tanto contra los Estados Unidos como frente a una «nueva Alemania». «Es vital mantener los lazos de amistad con Estados Unidos siempre en aumento. También sería muy triste hacer de Alemania un enemigo en contra de su voluntad. Hace casi cuatro años dije que «la Europa occidental no podría defenderse contra la Rusia soviética, sin la ayuda militar alemana». Señaló que los ejércitos soviéticos, aun sin sus satélites, son cuatro veces más fuertes que todos los ejércitos occidentales juntos.

La declaración de Churchill de que piensa continuar en su puesto, fué acogida con grandes aplausos. Churchill mantuvo su estilo habitual de orador, dando cierto énfasis a algunas frases y haciendo gestos enérgicos y elocuentes.

Cuando el primer ministro se dirigía a la tribuna para pronunciar su discurso —el primero desde que los médicos le ordenaron descansar en el mes de junio— los cuatro mil delegados de la Conferencia conservadora se pusieron en pie y cantaron: «For He's a Jolly Good Fellow».

Habló durante cuarenta minutos y manifestó cierta emoción al anunciar que seguiría en su puesto con la esperanza de conseguir una paz segura.—Efe.

A PLAZOS

DESDE SU CASA PUEDE COMPRAR ESTOS ARTICULOS DE LA MEJOR CALIDAD EN LOS MEJORES PRECIOS. CON LA GARANTIA DE LA MARCA

ROTVAL

PIDA FOLLETO GRATIS
ROTVAL - APART. 678 - Madrid

Trieste no parece impresionada por las amenazas de Tito

Tanques norteamericanos guardan los caminos que conducen a la "zona A"

Trieste, 10.—La ciudad aparece con numerosas banderas italianas, lo que le da cierto aire de fiesta. Los soldados italianos se ven por todas partes, pero sin armamento. La población no parece impresionada por las amenazas de Tito.—Efe.

TANQUES NORTEAMERICANOS

Trieste, 10.—Tanques norteamericanos guardan todos los caminos que conducen a la zona «A». Las fuerzas de una y otra zona se hallan a pocos kilómetros de distancia. Cualquier intento de los tanques yugoeslavos de cruzar la frontera podría provocar un sangriento conflicto, en el que las tropas aliadas estarían en inferioridad de uno contra seis.—Efe.

TITO SE DIRIGE A LAS POTENCIAS OCCIDENTALES

Trieste, 10.—En Leskovac, Tito dijo también en su discurso, dirigiéndose a las potencias occidentales: «¿Quieren que esta nación sea su amiga o enemiga? ¿Cómo pueden esperar la amistad de nuestro pueblo si quieren quitarnos Trieste? Apeló a que rectifiquen estos, antes de que sea tarde».—Efe.

CONGAR

COMPAGNIA GENOVESE D'ARMAMENTO (GENOVA)

LINEA REGULAR A SUDAMERICA

LA MOTONAVE DE BANDERA ITALIANA

"GENOVA"

(16.000 toneladas)

Saldrá de VIGO el día 14 de NOVIEMBRE

Con destino a

RIO JANEIRO
SANTOS
MONTEVIDEO
BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros de Clase Unica en amplias y confortables acomodaciones

PRECIO desde 6.000 PESETAS más impuestos.

NOTA: Se facilitan trípticos gratuitamente a los pasajeros que lo soliciten.

AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA

B. LOGARES Montero Ríos 8 Tlfos. 2135 y 4596 VIGO

El Ministro de Educación en Salamanca

Salamanca, 10.—A las seis y media de la tarde llegó a la Plaza Mayor la comitiva en la que venía el ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz Giménez, quien ostenta la representación del Gobierno español en los actos conmemorativos del Séptimo Centenario de la Universidad de Salamanca. Ante la fachada del Palacio Municipal había formada una compañía del Regimiento de Infantería de la Victoria número 28, con bandera y banda de música, para rendir honores al ministro, a quien acompañaban los ministros de Educación Nacional de Filipinas, don Cecilio Putong; del Ecuador, don José R. Martínez Cobo y de la República Dominicana, don Pedro Troncoso Sánchez, quienes fueron saludados por el gobernador militar, en cuya compañía revistaron a las fuerzas, las cuales desfilaron, a continuación, ante los ministros y acompañantes. Seguidamente hicieron su entrada en el zaguán del Ayuntamiento, donde fueron saludados por el alcalde de la ciudad y Ayuntamiento en Corporación. En el salón de actos se verificó acto seguido una recepción desfilando ante el ministro y acompañantes las autoridades civiles y militares, así como las Corporaciones y Entidades.—Cifra.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento del ilustre alcalde que fué de Astudillo, don Juan Gutiérrez Martínez, relevante personalidad provincial, que laboró denodadamente por el desarrollo de dicha villa impulsando su progreso con diversas obras, como la traída de aguas y las Escuelas, dejando en todas sus actividades la impronta ejemplar del caballero cristiano, recio y probo, arquetípico de nuestras tierras. Ejerció además los cargos de Diputado Provincial, Juez Comarcal, Presidente de la Patronal y Jefe del Somatén, aureolándolos con su prestigio, merecedor de imperecedero recuerdo. A él se une la memoria de su esposa, doña Benita Santoyo González, cuya religiosidad contribuyó a formar un hogar espejo de virtudes.

Al conmemorarse las tristes fechas, renovamos nuestro sentimiento a sus afligidos hijos doña Luisa, don Ramón (Alcalde también de Astudillo, Diputado Provincial y Procurador en Cortes), don Octaviano y doña Eugenia; hijos políticos don Rodrigo Nebreda (Presidente del Colegio de Farmacéuticos y distinguido corresponsal de DIARIO-DIA), doña Irene Quintano, doña María Castrillo y don Manuel Martínez, nietos, nieto políticó, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y primos, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de ambos finados.

—Ha entregado su alma a Dios en Villaumbrales, la respetable señora doña Segunda Benito Martín, persona de afable y bondadoso trato y ejemplar madre de familia, que durante su dilatada existencia, se dedicó a la práctica de la piedad y el bien y al culto propio de su hogar, por lo que siempre gozó del gran cariño de los suyos y alta estimación y aprecio del vecindario.

Reciban sus afligidos hijos don Heliodoro y doña Germánica Martín Benito, nieto don Germán Cortés Martín, primos, sobrinos y demás distinguida familia, en esta triste fecha, la expresión de nuestro más sentido pésame.

—En Revilla de Campos, donde residía, ha fallecido cristianamente, a la avanzada edad de 88 años, el día 9 del actual, don Baldomero Trigueros Calvo.

Caballero intachable y persona de elevados principios cristianos, su muerte ha causado verdadero dolor a cuantos disfrutaron de su cordialidad y afecto.

Por tan irreparable pérdida, enviamos nuestra más profunda condolencia a sus desconsolados hermanos doña Claudia y don Eusebio Trigueros Calvo; hermanas políticas doña Polonia Andrés y doña Librada Estébanez; sobrinos y demás familia.

FIESTA DEL PILAR

NIKIS, PAÑUELOS, GUANTES
MEDIAS MONISIMAS de 34.90, en

MERCERIA JULITA

La Vida en la Provincia

Muere al caer por una hondonada

VILLAVERDE.—En el término municipal de Villanueva de Arriba, perteneciente a esta demarcación, y en un lugar denominado «La Cueva del Guante», donde existen profundas hondonadas del terreno, algunas de ellas casi verticales y de bastante profundidad, unos vecinos del mencionado pueblo, que se dedicaban al pastoreo, encontraron en el fondo de un despeñadero el cadáver de un hombre anciano que presentaba varias lesiones en la cabeza.

Inmediatamente dieron conocimiento del caso a las autoridades y a la Guardia civil de este puesto, acudiendo al sitio del macabro hallazgo el Juzgado de Paz de Santibáñez y una pareja de la Benemérita, para instruir las correspondientes diligencias en averiguación de lo sucedido.

Realizada la identificación personal del cadáver, resultó ser el del pordiosero Benito Fernández Ponga, de 67 años, natural de Huelde (León) y domiciliado, desde hace un año, en Villanueva de Arriba.

Por las averiguaciones hechas por la Guardia civil y el Juzgado y según informes recogidos de la esposa de la víctima y de varios vecinos de los pueblos cercanos, entre ellos del pastor de Villaoliva, Faustino Luis Macho, que le vió a la postura del sol por el campo, parece ser que lo ocurrido fué lo siguiente:

Benito Fernández y según realizaba en otras ocasiones, había salido de su domicilio hacía dos días, para dedicarse a implorar la caridad pública por los pueblos limítrofes con el de su residencia.

El pasado lunes, regresaba a su domicilio y la noche le sorprendió en el campo, cuando transitaba por el camino de Cornón a Villanueva y su poco conocimiento del terreno, unido al cansancio, por haber recorrido gran distancia, tener alguna inutilidad en las piernas y pronunciado defecto en la vista, debieron ser causas para que, desorientado, se perdiese por aquellos lugares en los que existen grandes desniveles y hondonadas profundas.

Al llegar a la cima de una loma, desde cuya altura se divisan las luces del pueblo de Villanueva, debió emprender su marcha en camino recto, sin darse cuenta que esto le llevaba a un precipicio de unos ocho metros de profundidad, al fondo del cual cayó, hallando la muerte por efecto del fuerte golpe recibido contra las peñas.

Reconocido el cadáver por el médico forense del partido, diagnosticó que el fallecimiento del desventurado mendigo debió ocurrir a los pocos momentos del accidente, puesto que se apreciaba gran derrame interno en la región abdominal, lesiones de gravedad en el cráneo, con probable fractura ósea y magullamientos generales en todo el cuerpo y que la muerte, debiera haber ocurrido dos días antes del acto del reconocimiento facultativo.

El Juzgado de Paz dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del cementerio, donde se le practicó la autopsia, confirmándose el dictamen del médico forense.

Primera Misa en Villaherreros

VILLAHERREROS. — A las nueve de la noche del día 6 del corriente, el volteo de campanas y disparo de bombas y cohetes, fué preludio de un inolvidable y emotivo acontecimiento religioso vivido por Villaherreros. Llegaba a dicha hora el R. P. Fray Jesús González Valles, hijo de nuestros convecinos don Teodomiro González y doña Manuela Valles, que venía de la Residencia de Padres Dominicos de Avila a su pueblo natal, para celebrar por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa.

El vecindario en pleno le esperaba a la entrada del pueblo y dándole escolta entre vítores y aclamaciones, le acompañó hasta la casa paterna donde ardía una colosal hoguera.

El día 7, a las once y bajo artísticos arcos de mano confeccionados por la Asociación de Hijas de María, fueron llevados a la Parroquia el misacantano, sus padres, padrinos eclesiástico don Jesús Pérez, párroco de esta iglesia y seglares, sus tíos don Placentino Rodríguez y doña Teófila Valles, asistiendo la Corporación municipal.

La Misa de Perossi fué magnificamente interpretada por escogido coro de cantores dirigidos y acompañados al armonium por el competente músico y Guardia Civil, don Evelio Cardeñosa. Ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Fray Jesús Santos, O. P., que describió el parangón de la misión de Jesús-Cristo en la tierra y la del sacerdote en el mundo.

El regreso se efectuó con el mismo entusiasmo que culminó en todos los actos. En el trayecto los jóvenes y amigos de la infancia le habían levantado tres arcos de follaje con dedicatorias. Llegados a casa dió Fray Jesús las gracias, suplicando a los asistentes el que por la noche se llegaran nuevamente a la Parroquia para rezar el Santo Rosario y darles la bendición con el Santísimo Sacramento, como así se efectuó.

Enhorabuena al nuevo ministro del Señor y familiares.—El Corresponsal.

El agua de los pantanos disminuyó esta semana en 91 millones de metros cúbicos

Madrid, 10. — En 91 millones de metros cúbicos ha disminuido el volumen total de agua embalsada en relación con el sábado 3 de octubre. Se dispone de 1.926 millones, equivalentes al 24'1 por 100 de la capacidad total de los pantanos. La reserva de energía eléctrica ha disminuido en 31'8 millones de kilovatios-hora. Ahora existen 475'8 millones, o sea el 17'1 por 100 de la que debiera haber si los embalses estuviesen llenos.

Por cuencas, los pantanos contienen: Ebro, 576 millones de metros cúbicos (45'3 por 100) de su capacidad; Júcar, 54 (6 por 100); Segura, 5 (2'1 por 100); Sur de España, 12 (13'1 por 100); Guadalquivir, 456 (29 por 100); Guadiana, 16 (6 por 100); Tajo, 226 (15'1 por 100); Duero, 468 (27'2 por 100); y Norte de España, 109 (41'3 por 100).

CURTIDOS MORENO

PROXIMA REAPERTURA

HERNIADOS

Su capacidad de trabajo y su comodidad serán absolutas adquiriendo el moderno aparato HERNIUS AUTOMATICO, que construído especialmente para cada caso, contiene y reduce totalmente la hernia, sin permitir el crecimiento por no poderse nunca desplazar del seguro encierro a que la tiene sometida tan preciso elemento, (C. C. S., 13.215).

VISITA EN PALENCIA el viernes, día 16 del corriente, de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Médico D. ISAAC BLANCO, *Avenida José Antonio*, 1.

Gabinete Ortopédico HERNIUS

Rambla de Cataluña, 34, BARCELONA - Montera, 32, MADRID

Unión Española de Explosivos, S. A.

Brinda muy especialmente al labrador palentino la mejor de sus cosechas, con el empleo de sus garantizados abonos y anticriptogámicos para la agricultura:

SUPERFOSFATOS DE CAL, HUESO Y AMONIZADOS. ABONOS COMPUESTOS. FOSFATO BICALCICO. NITRATOS. SULFATO DE HIERRO. CLORURO DE POTASA. SULFATO DE POTASA Y SILVINITAS. SULFATO AMONICO.

AZUFRE NEGRO CUPRICO Y ESPECIAL. CALDO CUPRICO. SULFATO DE COBRE – INSECTICIDAS AGRICOLAS «PAGRA».

Gratuitamente analizamos sus tierras, y estudiamos el desarrollo de sus cultivos.

AGENCIA:

OFICINAS: Calvo Sotelo, 3, bajo, derecha. Teléfono, 1265
ALMACENES: Carretera de Grijota, «Los Tres Pasos». Teléfono, 2014
PALENCIA

PASTOR

FABRICA DE MOSAICOS Y YESOS

Baños, Lavabos, Inodoros, Bidés, Duchas, Urinarios, Fregaderas, Bañaseos, Accesorios sanitarios

Azulejos, blancos y de color, Tuberías, de gres y fibrocemento Cañizos, Granito, Escayola, Baldosines

Mayor Pral., 130
M. Lafuente, 20

PALENCIA Teléfono 2229

Medias de goma elásticas para las varices

flebitis, esguinces e hinchazones, de las mejores calidades y precios. Extenso surtido en rodilleras, tobilleras y musleras. Una especialidad de

ORTOPEDIA PALENTINA

AVENIDA CALVO SOTELO, D. TELEFONO, 1816

LA SEÑORA

Doña Apolonia Lesmes Sánchez

Falleció en Villarramiel, el día 10 de Octubre de 1953

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Cipriano Herrero Lobejón; hijos Felicidad, Prudencia, Juanita, Apolonia y Cipriano Herrero Lesmes; hijos políticos Santiago Sánchez Serrano (Industrial de Santiago de Compostela) y Darío Blanco Blanco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

La conducción del cadáver al Cementerio, se efectuará a las cinco de la tarde de hoy día 11, y los funerales tendrán lugar el lunes día 12, a las once de la mañana.